

**CONSEJO DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA
BARRIO PADRE CARLOS MUGICA**

11^{vo} Informe trimestral¹

Período: Julio - Septiembre 2021

¹ Según corresponde Ley 6.129, Capítulo III, Artículo 5, Inciso C.

Introducción	2
Modificaciones en la estructura administrativa de la Autoridad de Aplicación (Unidad de Proyectos Especiales Barrio Padre Carlos Mugica)	3
Obras e Infraestructura	3
Demolición Bajo Autopista	3
Espacio Público Bajo Autopista	5
Mantenimiento	7
Proyecto Urbano	8
Plan de movilidad	8
Nombramiento de calles y colocación de carteles nomencladores viales	8
Numeración de puertas	10
Consolidación del sistema de calles ordenado. Obras complementarias	13
Señalización vertical vial	13
Plan de Arbolado	14
Formalización	15
Servicios Públicos	15
Altas de usuarios de AySA en Viviendas Nuevas	15
Regularización dominial	17
Formalización de Vivienda Nueva	19
Cobro de las cuotas hipotecarias	20
Ambiente	21
Acciones ambientales	21
Control Integral de Plagas	21
Desinfección por COVID	23
Recolección de AVUS (aceite vegetal usado)	23
Sanidad Animal	24
Integración social	25
Fortalecimiento familiar	25
Proyecto "+ Oportunidades"	25
Emergencias sociales	27
Atención al vecino/a	27
Organizaciones	28
Convivencia	29
Post-mudanza	29
Género	30



Promoción y prevención:	30
Asistencia y abordaje integral	31
Autonomía	32
Eventos y celebraciones	34
Integración económica	39
Desarrollo Emprendedor y Laboral	39
Integración Comercial	43
Reasentamiento	44
Programa Desarrollo Humano en Reasentamiento	45
Programa de Desarrollo Económico	45
Cobro de las cuotas hipotecarias	46
Mejoramiento de vivienda	48
Alcances y resultados	49
Abordaje Bajo Autopista	53
Abordaje en Comunicaciones.	54
Emergencia sanitaria COVID-19	55
Operativo DetectAr	55
Acciones	56
Resultados	59
Testeos	59
Testeos en territorio	59
Vacunación COVID-19	60
Consejo de Gestión Participativa	60
Actividad del CGP en el trimestre julio - septiembre 2021	61

Introducción

El presente documento brinda información relativa al Proceso de Reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.129 y como lo indica el artículo 5 inciso C de dicha normativa: *“es responsabilidad de la Autoridad de Aplicación informar trimestralmente al Consejo de Gestión Participativa (...) sobre los avances generales del proceso de re-urbanización...”*.

Se trata del onceavo informe dirigido a los/as integrantes del Consejo de Gestión Participativa (CGP), y por intermedio de ellos/as a la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica², con el propósito de facilitar documentación y avances sobre las líneas de trabajo y alcances de las intervenciones implementadas por las áreas programáticas de la Autoridad de Aplicación, Unidad de Proyectos Especiales Barrio Padre Carlos Mugica, en adelante UPE (ex Secretaría de Integración Social y Urbana).

La información que aquí se presenta complementa el contenido correspondiente a los informes precedentes³.

Modificaciones en la estructura administrativa de la Autoridad de Aplicación (Unidad de Proyectos Especiales Barrio Padre Carlos Mugica)

A partir de la publicación del Decreto 264/21, se modifica parcialmente el organigrama del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, aprobada por el Decreto 463/19. La normativa citada modifica a la Autoridad de Aplicación de la Ley 6.129, Secretaría de Integración Social y Urbana, la cual queda constituida como una Unidad de Proyectos Especiales (UPE), la UPE Barrio Padre Carlos

² De acuerdo a lo establecido en la Ley 6129, capítulo III, artículo 8, inciso c, son competencias del CGP fomentar y acompañar la participación activa de la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica.

³ Véase en:

<https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/secretaria-de-integracion-social-y-urbana/cgp-barrio-padre-carlos-mugica>

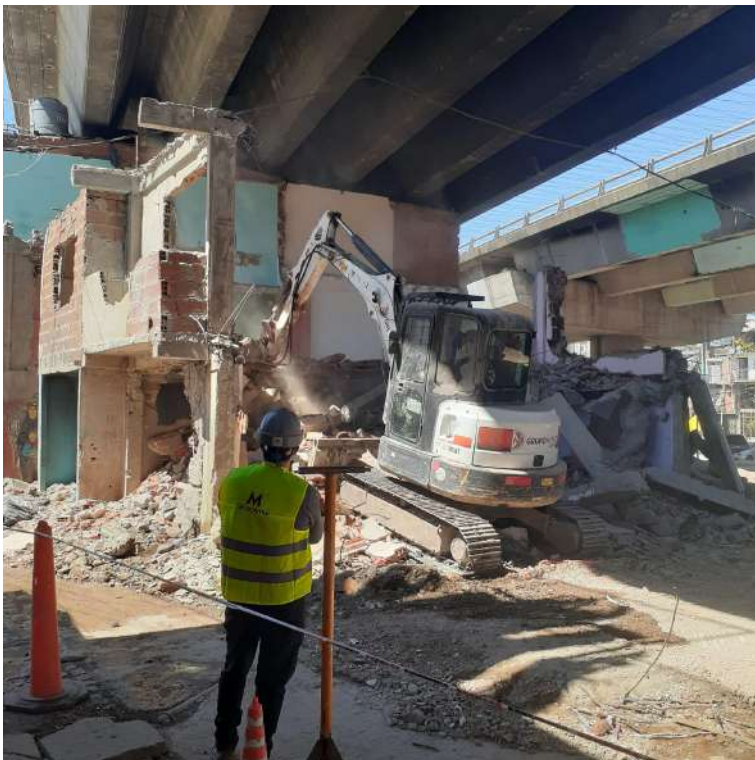
Mugica. Asimismo, queda designado como titular de la UPEBPCM Tomas Galmarini.

Obras e Infraestructura

Demolición Bajo Autopista

Durante el período comprendido entre Julio y Septiembre se lograron avances en la demolición sobre todo en las manzanas 35A y 35B en donde a la fecha solo quedan 3 parcelas por demoler. Por otro lado, se avanzó en las manzanas 34, 99 y 15. Los avances producidos en el proceso de demolición a la fecha son:

- Avance a Julio: 65%
- Avance a Agosto: 70%
- Avance a Septiembre: 78%



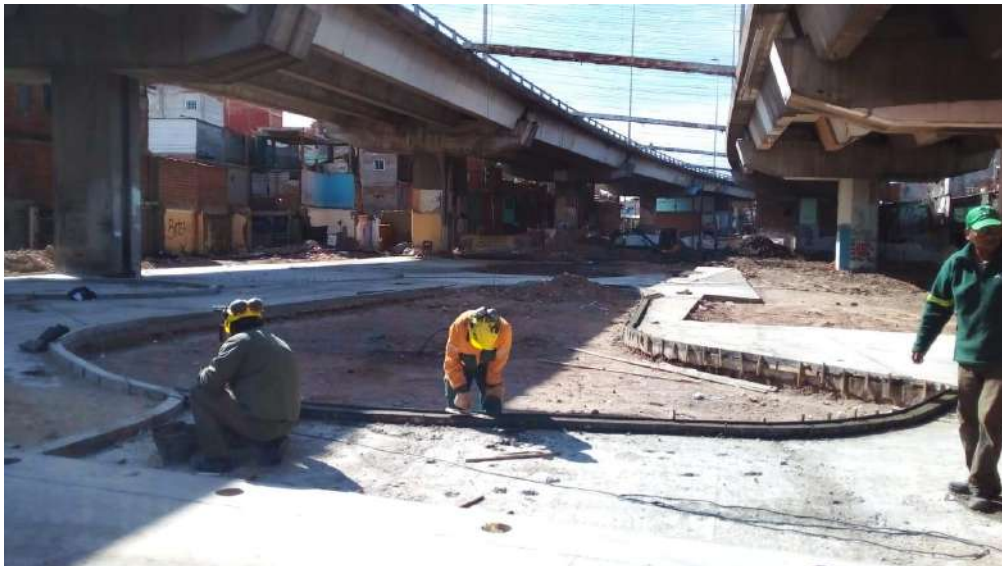


Espacio Público Bajo Autopista

Durante el trimestre en curso, se continuó con el trabajo para la consolidación del nuevo espacio público que se sitúa en el bajo autopista. El mayor porcentaje de

avance de la obra está dado en la Etapa 1 (manzana 33) que, a la fecha, se encuentra próxima a terminar.

Se avanzó también en la Etapa 2 (manzana 32, 34 y 36) completando el movimiento de suelos, instalación para abastecimiento de agua, cloaca y pluviales, y hormigonado de contrapiso de veredas y caminos.





Mantenimiento

El área tiene como objetivo el mantenimiento y la readecuación de los servicios básicos del Barrio Padre Carlos Mugica. **El servicio abarca la red cloacal y pluvial, la red de agua potable y la red eléctrica.** También compete el mantenimiento de los espacios públicos.

Se continuó con la puesta en marcha de las nuevas subestaciones transformadoras a fin de mejorar el servicio de energía en las unidades funcionales. Por otro lado, se relevaron y repararon pérdidas en la red de agua, mejorando la presión de la misma y reduciendo considerablemente los cortes. A estos trabajos se le suma las obras de empalme en distintos puntos neurálgicos del barrio para mejorar la presión de los sectores San Martín, YPF, Güemes, Playón Este y Playón Oeste.

Asimismo, continúa abierto el canal de atención telefónica para la recepción de los reclamos evitando que los/as vecinos/as se acerquen de forma presencial a las oficinas de Gobierno. A ello se le suma el teléfono de guardia que recepciona los reclamos de mantenimiento de todo el barrio. La cantidad de reclamos recibidos por la línea del Portal del trimestre Julio – Septiembre fue de 274.

Por último, se trabajó en la recolección de escombros en la vía pública para prevenir el acopio de material y la obstrucción de la circulación en las calles del barrio. El total de pedidos realizados durante el trimestre fue de 93.

Proyecto Urbano

Plan de movilidad

La UPE trabaja en conjunto con la Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SECTOP), particularmente con la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y con la Subsecretaría de Movilidad Sustentable, dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para operativizar todas aquellas medidas destinadas a optimizar la circulación y la movilidad dentro y fuera del Barrio Padre Carlos Mugica.

La UPE considera como uno de sus ejes de trabajo para la reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica, el desarrollo de una estrategia integral de movilidad.

La misma se resume en los siguientes ejes:

- Integración de la red de transporte público al Barrio.
- Consolidación de un sistema de calles ordenado.
- Priorización del peatón como eje del espacio público.
- Desarrollo de una red segura de movilidad sustentable.



Nombramiento de calles y colocación de carteles nomencladores viales

El proyecto de nombramiento de calles, y la posterior colocación de los nomencladores, comprendió un trabajo que inició en 2018. Durante el mes de septiembre del año 2019 ingresó el Proyecto de Ley en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teniendo aprobación en primera lectura el día 7 de noviembre del mismo año. Luego, por la pandemia, se postergó el tratamiento de la misma, obteniendo la sanción definitiva el día 03/12/2020.

En paralelo, en febrero del año 2020, se realizó el relevamiento de los carteles nomencladores en un trabajo conjunto con el área de Mobiliario Urbano, dependiente del MEPHU, debiendo ser suspendido el mismo para luego ser retomado a finales del año pasado.



Respecto de este año, durante el primer trimestre se comenzó con la colocación de los nomencladores, tarea que se desarrolló durante los meses de abril, mayo y junio.

El orden de las etapas concluidas fue el siguiente:



En la imagen siguiente, se pueden ver las colocaciones en postes y muros que se fueron realizando hasta el 30/09/2021.

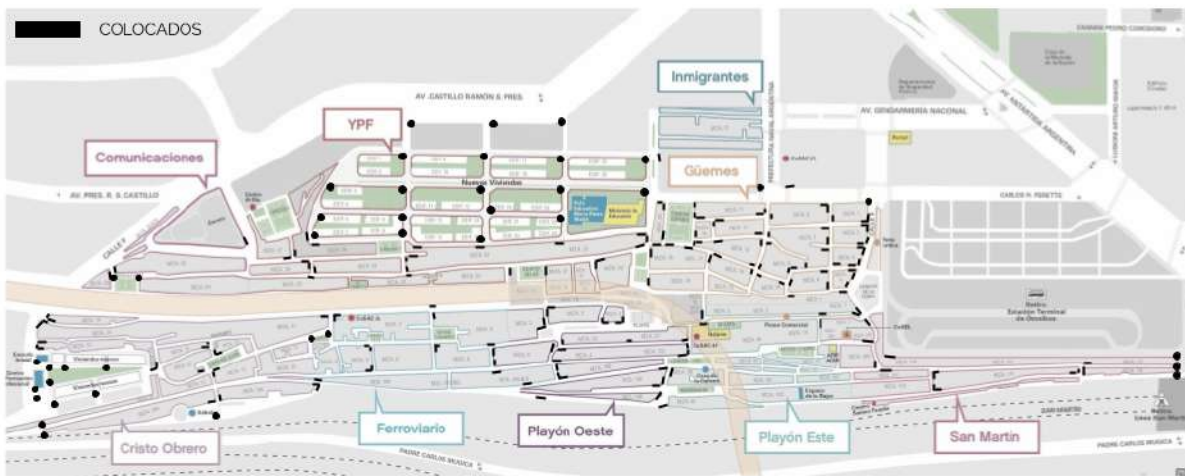
En total, se llegó al número de **184 nomencladores de muro**, y **40 postes** colocados.

Plan de Movilidad



Nomencladores Macizo

40 Postes
184 Muros



Las colocaciones se realizaron por grupos conformados por técnicos, arquitectos y equipos de la UPE, en conjunto con las empresas colocadoras.

Numeración de puertas

El proyecto de numeración de puertas es otro de los hitos del proyecto de nombramiento de calles de la sección anterior.

A partir de ello, cada puerta de cada unidad funcional del Barrio Mugica tendrá su respectiva chapa domiciliaria con su calle y su altura, como en el resto de la ciudad. Cada domicilio será único, evitando la repetición de manzanas y números de casas que habitualmente ocurría en algunos sectores.

El proceso sigue la siguiente secuencia:




- **1era pasada:** Colocación de stickers para definir el número de cada puerta.
- **2da pasada:** Colocación de chapas definitivas (3 semanas posterior a la 1era pasada).


Abajo se podrán observar los modelos elegidos para stickers y chapas domiciliarias


Plan de Movilidad



Numeración de puertas







Novedades

Sticker y modelo de chapa domiciliaria, más modelo de planilla de campo

Por otro lado, se aplicaron criterios estándares de la asignación de numeración:

- Sistema métrico secuencial
- Sistema de paridad por vereda

El proceso de colocación de chapas domiciliarias comenzó a mediados de junio de 2021. Hacia el 30/09/2021, el total de chapas colocadas sobre las diferentes calles del barrio, arrojó los siguientes números:

- **3.716 stickers colocados**, sobre 6.243 stickers totales (**59%**)
- **1.974 chapas colocadas**, sobre 6.243 chapas totales (**31%**)

Plan de Movilidad



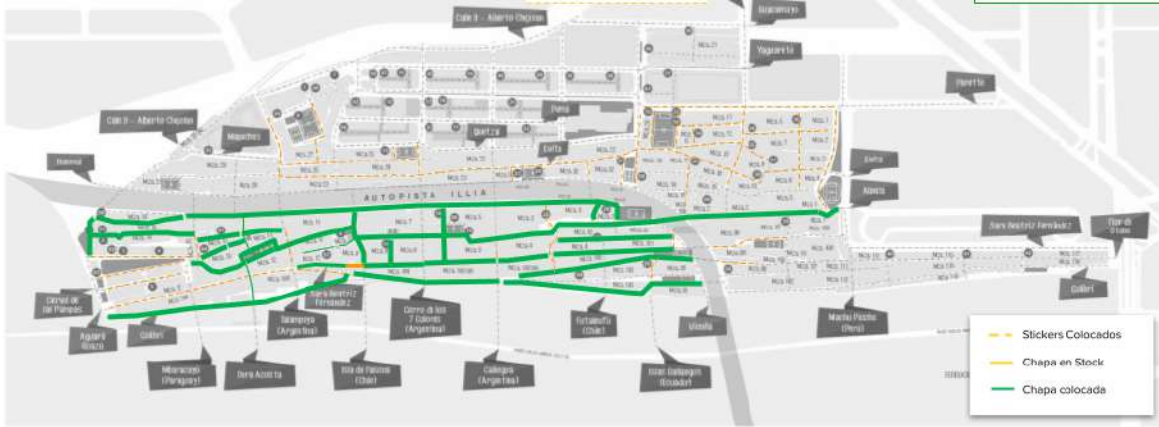
Numeración de puertas

3.716
Stickers asignados

Chapas en stock **64**
Chapas en fábrica **1.678**

1.974 / 6.243
Chapas colocadas

Calles del Barrio Mugica



Slide de avance de colocación de chapas durante 2021.

Se estima que hacia fines de 2021 o comienzos del año 2022, se completará la colocación de las chapas con la numeración en todo el barrio.

Imágenes de las jornadas de colocación de stickers y chapas:



El avance planificado por sector arroja los siguientes números al 30/09/2021

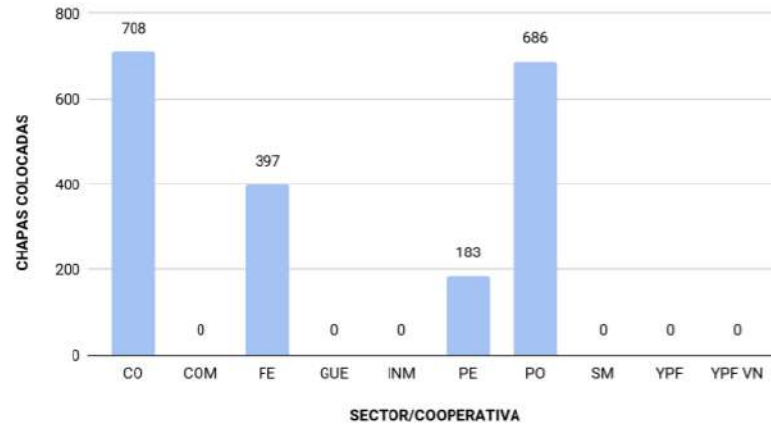


Plan de Movilidad



Numeración de puertas

AVANCE POR SECTOR/COOPERATIVA



Avance por sectores

Según la planificación preestablecida, Cristo Obrero, Playón Oeste y Ferroviario son los sectores con la mayor cantidad de chapas colocadas.

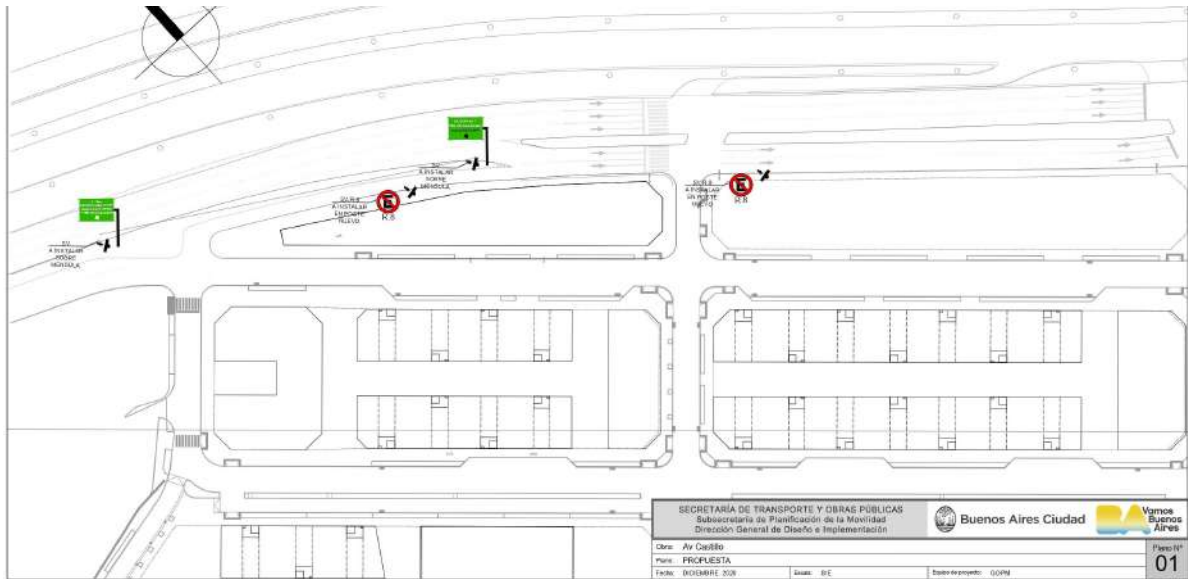
Consolidación del sistema de calles ordenado. Obras complementarias

Señalización vertical vial

Como parte del plan de ordenamiento vial del Barrio Padre Carlos Mugica, se continuaron las obras de señalización vertical en el sector de colectora del Paseo del Bajo, en YPF Vivienda Nueva.

En las siguientes imágenes se pueden apreciar los avances.





Proyecto de señalización vertical en calle colectora del Paseo del Bajo

En esta ocasión, fueron colocados:

- **3** carteles de Prohibido Estacionar (R8)

Para el mes de noviembre está proyectado el completamiento de los direccionadores verdes para guiar los vehículos hacia el Ministerio de Educación, sito en el sector YPF Vivienda Nueva.

Plan de Arbolado

Dentro de las acciones que se realizan dentro del Barrio Padre Carlos Mugica también se encuentra el Plan de Arbolado.

Entre los varios beneficios de la forestación a través del arbolado, destacan:

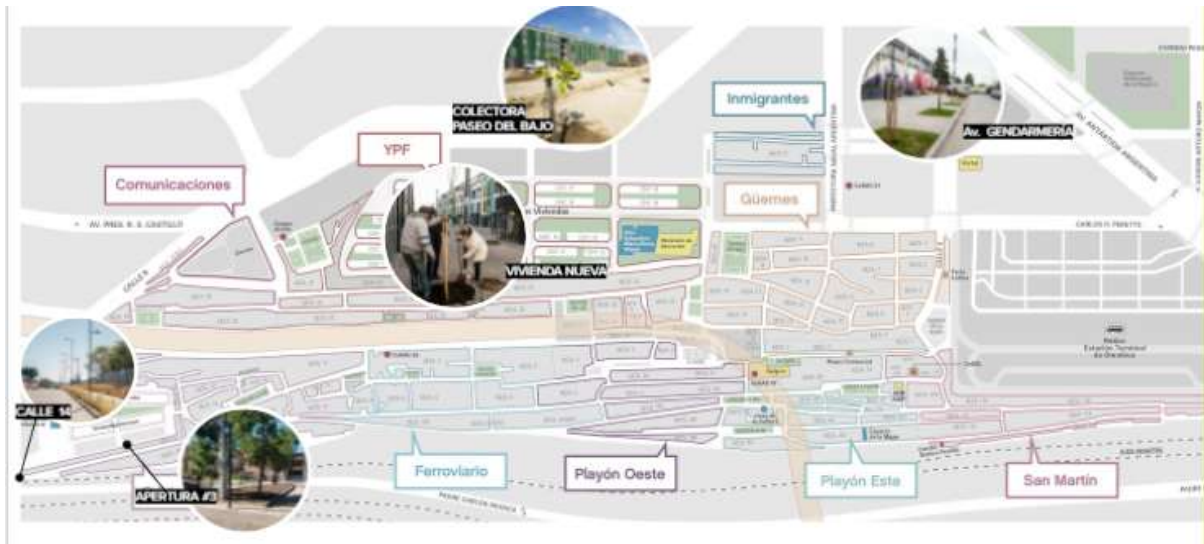
- reducción de la concentración de dióxido de carbono, principal gas de efecto invernadero;
- mayor cantidad de aguas pluviales interceptadas, mejorando los índices de humedad y aliviando la carga del sistema de cañerías pluviales de la ciudad;
- mayor conservación de la energía, producto de mayor sombra que evita el uso de energía para refrigerar ambientes;

- contaminantes del aire eliminados;
- reducción de la temperatura general;
- mayor biodiversidad y mayor espacio absorbente;
- impacto visual y sensorial inmediato en las personas.

Las últimas plantaciones se realizaron en

- Calle 14 de Cristo Obrero, Vivienda Nueva
- Av. Gendarmería Nacional
- Calle colectora del Paseo Del Bajo, lindante con Av. Ramón Castillo

En total se han plantado en el último trimestre 48 especies nativas.



Formalización

Servicios Públicos

Altas de usuarios de AySA en Viviendas Nuevas

Durante el trimestre de julio a septiembre de 2021, se continuó con las labores llevadas a cabo durante los meses previos, respecto a la formalización del servicio de agua en el barrio.

El proceso de alta en “Vivienda Nueva-YPF” comenzó con vecinos/as del Edificio 3, cuyas 24 Unidades Funcionales (UF´s) recibieron satisfactoriamente la factura del servicio con el beneficio del “Caso Social”.

Tal y como se destacó en el último informe trimestral, los/as vecinos/as inscriptos/as dentro del mismo contarán con una tarifa subsidiada al 100%. El beneficio tendrá vigencia de un año, pudiendo ser renovado posteriormente, previa nueva solicitud de cada uno/a de los/as vecinos/as al ente regulador correspondiente (ERAS).

Es importante aclarar que los/as vecinos/as que no hayan presentado el formulario pueden solicitar el mismo o la tarifa social de forma particular ante el ERAS, el cual definirá el otorgamiento.

Desde la Unidad de Proyectos Especiales Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica -ex Secretaría de Integración Urbana y Social- se realizó un abordaje social con el fin de que el proceso de formalización sea gradual y no se genere un impacto socioeconómico en los/as vecinos/as, en correspondencia con lo estipulado en la Ley 6.129.

Las Promotoras de Servicios Públicos son las encargadas de acompañar e informar a los/las vecinos/as acerca del alta como usuarios de AySA y cómo acceder al beneficio de Caso Social.

Durante los meses del corriente año, se implementaron talleres con los/as vecinos/as con el fin de que comprendan los beneficios pero también las responsabilidades que conlleva el proceso de alta como usuarios de AySA. Dentro de los beneficios, se destaca la posibilidad de tener una factura a su nombre, que puede ser utilizada para solicitar otros servicios, y líneas de crédito. Además, el tener un número de cuenta a su nombre habilita a los/las usuarios/as a realizar reclamos y consultas directamente con la empresa prestataria.

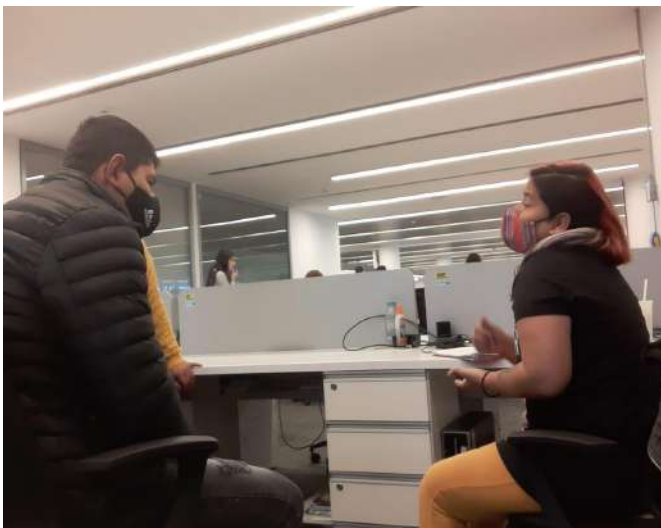
A su vez, se pondera la realización de los talleres y espacios de intercambio con los/as vecinos/as, para que puedan comprender las responsabilidades de la



empresa, principalmente a lo que concierne el brindar un servicio de calidad a todos los usuarios, y dar una respuesta rápida a cualquier inconveniente que pueda surgir con el aprovisionamiento del servicio.

Dentro del lapso temporal del actual informe, se continuó con el abordaje de los edificios del 4 al 8, y del 11 al 15, con el fin de que todos los/as vecinos/as tengan la posibilidad de completar el formulario de solicitud de Caso Social. A su vez, se inició el proceso de abordaje con los/as vecinos/as que habitan los Edificios 2, 9, 10 y del 16 al 24, contabilizando un total de 474 UF´s por abordar. Se estima que este universo de vecinos/as pueda recibir la factura correspondiente con el beneficio del 100% a fines de noviembre o principios de diciembre.

En esta oportunidad, la metodología de abordaje implementada fue distinta a la del trimestre anterior, centrada en la difusión puerta a puerta y talleres virtuales. Por el contrario, y con el objetivo de que los/as vecinos/as comprendan y sientan al proceso de formalización de forma integral, se efectuó el abordaje social a la par de las reuniones de escrituración de las viviendas efectuadas en el Ministerio. De esta forma, los/as vecinos/as citados por el área de Regularización Dominial firmaban las escrituras de su vivienda, para luego completar el formulario que los habilita a contar con un subsidio en la factura de agua durante el primer año de alta como usuario de AySA.



Regularización dominial

En la semana del 19 de Julio comenzó la difusión en las manzanas N° 11 y 16 del sector Güemes, lo que marcó el inicio de la implementación del Protocolo de Regularización Dominial aprobado en el CGP. En esta primera instancia, se comunicó a las familias el comienzo de este abordaje y se les informó acerca de los objetivos generales del proceso. A su vez, se realizó la convocatoria para las instancias colectivas y se puso a disposición el equipo de acompañamiento territorial asignado para cada grupo familiar. Se logró difundir más del 90% de las parcelas.



Durante las siguientes semanas, se realizaron instancias individuales y colectivas en talleres participativos en donde, en conjunto con vecinos/as, se realizó la historización de cada manzana y se identificaron sus límites, así como las parcelas que las integran. Asimismo, en estas instancias se brindó la información relativa al proceso de regularización dominial, se despejaron dudas sobre el mismo y se indicaron los pasos a seguir.

En paralelo, se realizaron los relevamientos técnicos y sociales de las unidades funcionales, identificando las medidas y los perímetros de las mismas, así como los espacios comunes de las parcelas y demás consideraciones técnicas. Por otro

lado, se llevaron adelante las entrevistas semiestructuradas con los/las vecinos/as de cada una de las UFs. Estas actividades son desarrolladas por equipos de gestores comunitarios, promotoras barriales y arquitectos/as, quienes elaboran los informes sociales y los distintos planos, que son el paso anterior al registro y la entrega de los CEDIF.

De un total estimado de 102 unidades funcionales entre ambas manzanas, 72 fueron relevadas técnica y socialmente. Actualmente se está realizando la sistematización de todos los relevamientos, que implica el análisis de tenencia y de planimetría de cada caso, a la vez que se están reforzando los datos relevados con instrumentos y profesionales de agrimensura.

Por último, se destaca que durante el proceso, en el mes de septiembre, se firmaron por el titular de la UPE Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica las Resoluciones N° 40 y 41 que aprueban la creación del programa de Formalización del Barrio Padre Carlos Mugica y el Régimen de Formalización de Unidades Funcionales y la documentación del programa, respectivamente.

Formalización de Vivienda Nueva

Uno de los pilares del proyecto de integración social y urbana del Barrio con el resto de los barrios de la ciudad, es regularizar la situación dominial de los/las ocupantes de las viviendas y locales comerciales, a través del diseño e implementación del proceso para formalizar las relaciones de tenencia a través de la suscripción de escrituras traslativas de dominio en favor de los/las beneficiarios/as. La transferencia de dominio de las unidades funcionales del Barrio Padre Carlos Mugica en favor de los/as beneficiarios/as determinados por la Ley 6129, debe realizarse mediante la suscripción de la Escritura Pública y su correspondiente inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble, otorgándole así, el dominio pleno de los inmuebles adjudicados.

Es en el marco de este proceso que durante los meses de julio, agosto y septiembre, se suscribieron 150 escrituras que transfieren el dominio de las unidades funcionales nuevas construidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma



de Buenos Aires, emplazadas en el sector conocido como “ex YPF”; ello, luego de cumplir con el compromiso asumido dentro del CGP de subsanar los desperfectos existentes en los inmuebles.

Los hogares y actividades relocalizados, que comprenden 1002 unidades funcionales en el Sector YPF, cuentan con el acceso a la tenencia formal de la misma. El 23% de los hogares relocalizados se identificaban como ocupantes o inquilinos/as antes de relocalizarse. Con posterioridad al proceso, éstos pudieron modificar la situación de tenencia de sus hogares y el 100% accedió a la documentación que acredite seguridad en la tenencia de sus viviendas.

Cobro de las cuotas hipotecarias

El pago de las cuotas hipotecarias se realiza a través de una boleta de pago que emite el Gobierno de la Ciudad denominada: BUI (Boleta Única Informática). La misma se expide a nombre de un/a responsable del grupo familiar, mayor de edad, elegido aleatoriamente entre los propietarios y contiene los datos del acreedor, en este caso GCABA, específicamente de la UPEUBPCM, como autoridad de aplicación, también se detalla el monto a abonar por cada vecino/a conforme el Plan de Pagos firmado el día de la escrituración (conforme lo establecido en el capítulo X de la Ley 6129), y el número de cuota que corresponde a cada período (ej.: 1/360, 2/360, etc.).

La obligación asumida a través de la Escritura Pública de cumplir con el pago de las cuotas hipotecarias, se ve condicionada por lo establecido en la Ley 6129, puesto que se contemplan tres categorías de acuerdo a las posibilidades de pago de cada hogar (se analizan las declaraciones juradas de ingresos que hacen los mayores de edad de cada hogar) respetando siempre los topes de captura estipulados por la ley.

Aquellos/as vecinos/as que revisten la calidad de “suspendidos/as”, también reciben una BUI cada mes en su domicilio, con el monto de la cuota que figura en la escritura y en el Plan



Financiero, pero incluyendo una leyenda que reza lo siguiente: “SUSPENDIDO. Sujeto al cumplimiento del Plan Formativo según el art. 61 de la Ley 6129”.

Los canales de pago habilitados para abonar la cuotas son: Banco Ciudad, Bapro -se puso a disposición de cada familia un listado con las sucursales habilitadas- y Pagofacil, para abonar en efectivo; y portal web del GCBA o “ATM” -se instalaron dos terminales de pago automático en el Ministerio de Educación-, para abonar mediante tarjetas de crédito o débito.

En los encuentros con vecinos/as, desarrollados oportunamente bajo la modalidad de talleres, se explicó detalladamente todo acerca de la BUI y los distintos canales de pago habilitados. Todo ello, acompañado de material físico y digital -folletería y flyers-.

A mayor información, se hace saber que los días de escrituración, cada familia recibe un sobre o carpeta con una copia de la escritura y del reglamento de propiedad horizontal, en sus versiones comentadas, así como también, folletería relativa al consorcio, a los cuidados del hogar y al pago de la hipoteca. Todas las tareas y medidas llevadas a cabo por el Área de Gestión de Cobro, se realizan en cumplimiento y respetando los derechos y garantías consagradas en la ley 6129.

Ambiente

Acciones ambientales

Control Integral de Plagas

Consiste en la eliminación y/o exterminación de roedores. En aquellos casos en que se detecta actividad, madrigueras y/o cuevas activas se coloca rodenticida en cajas cerradas con llave. En el caso de ser necesario su aplicación en bocas cloacales y pluviales, el rodenticida se coloca dentro de las mismas de manera tal que no se escurra con las corrientes.

Previa actividad se hace entrega de folletos a los/as vecinos/as de la vivienda acompañado de una las recomendaciones, procesos y medidas a considerar.





Dentro del servicio de plagas se realizaron desinfecciones por mosquito, pulgas y cucarachas, atendiendo pedidos y reclamos que ingresaron a través de diferentes mecanismos antes mencionado.

El servicio consta de la aplicación de insecticidas, que tiene como objetivo la eliminación y/o exterminación de insectos por medio de la utilización de procesos químicos, en viviendas, comercios alimenticios, organizaciones sociales, espacio público, bocas cloacales y pluviales.

A continuación, se indica la cantidad de servicios realizados:

Período 2021	Desratización	Desinsectación
Julio	417	179
Agosto	463	249
Total	880	428



Servicio de Desratización



Desinfección por COVID

Debido al contexto sanitario, se realizaron servicios de desinfección por COVID 19 intensificando los operativos en los espacios de mayor circulación de personas. Se realizó un abordaje integral de desinfección en todos los sectores del barrio, coordinado diariamente con delegadas y delegados. Se desinfectaron objetos con alto contacto, aplicando el producto en las fachadas de las viviendas, haciendo especial foco en manijas, puertas, ventanas, escaleras, mobiliario urbano, juegos en las plazas y otros, como así también, espacios públicos y comunes. Además, se realizaron desinfecciones periódicas en el paseo comercial, feria y espacio público del playón.

Período 2021	Desinfección
Julio	16

Agosto	20
Total	36

Recolección de AVUS (aceite vegetal usado)

Refiere a la recolección de los aceites vegetales utilizados en la cocción de alimentos con el objetivo de prevenir la contaminación del agua y la obstrucción de cañerías. Su correcta disposición convierte este residuo en un importante recurso como el biocombustible.

La recolección se brinda en comedores y comercios gastronómicos adheridos de manera voluntaria, de los cuales se encuentran inscriptos 26 comedores y 45 comercios. Aquellos vecinos que deseen disponer sus AVUS pueden acercarlos, contenidos en botellas para evitar su derrame, a la planta de clasificación de residuos sólidos urbanos del programa “ATR - A todo Reciclaje” ubicada en la calle Carlos H. Perette y Rodolfo Walsh.

La recolección se realiza quincenalmente, según dos tipos de recorridos: uno para comercios adheridos, y otro para comedores adheridos.

Durante el tercer trimestre de 2021 se recolectaron 703 lts.



Sanidad Animal

Los operativos de sanidad animal se realizan con el objetivo de resguardar los derechos y tenencia responsable de los animales según las siguientes líneas:

- Mejorar la salud de la población animal.
- Regular el crecimiento poblacional de perros y gatos.
- Disminuir la cantidad de deyecciones caninas en espacios públicos.

Durante el tercer trimestre del año 2021 se realizaron campañas de atención clínica veterinaria, vacunación antirrábica y esterilizaciones quirúrgicas en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental.

Se llevaron a cabo 2 operativos de esterilizaciones quirúrgicas, alcanzando un total de 67 perros y gatos. Sumando a ello se realizaron 3 operativos de atenciones clínicas veterinarias y vacunación antirrábica, alcanzando un total de 569 mascotas



atendidas.

Integración social

Fortalecimiento familiar

Proyecto “+ Oportunidades”



El programa “+ **oportunidades**” se propone promover el desarrollo de oportunidades de las familias del Barrio Padre Carlos Mugica a partir del fortalecimiento emocional, cognitivo y educativo de los/las niños/as y adolescentes. Para el cumplimiento de dicho objetivo se diseñó un abordaje orientado a dos segmentos etarios: la niñez y la adolescencia en las edades de 2 a 12 años y de 16 a 20 años respectivamente. El mismo propone un alcance de 300 niños/as y 200 adolescentes.

En el **segmento niñez** se diseñaron 2 propuestas; la primera propone, a través del trabajo con las familias, desarrollar el juego como una herramienta de crianza. El juego es una actividad fundamental para el desarrollo de los/las niños/as y esta propuesta busca brindar herramientas para que los/las cuidadores/as logren, a través del juego, estimular un sano desarrollo de sus hijos/as. Los talleres comenzaron en fines de junio y finalizarán en diciembre. Hasta el momento se implementaron 32 talleres donde se trabajó con 125 referentes de hogar y 339 niños/as.

La segunda propuesta busca estimular el desarrollo de habilidades cognitivas a través de una plataforma lúdica virtual destinada para niños/as entre 5 y 10 años. Este dispositivo propone un alcance de 150 niños/as y tiene una fecha de inicio prevista para el último trimestre del 2021.

El **segmento de adolescencia** también se implementa a través de dos líneas de trabajo; la primera es el Taller de Orientación Vocacional y Laboral y la segunda es un Programa de Acompañamiento a las trayectorias educativas de los adolescentes del Barrio Padre Carlos Mugica.

El taller de **Orientación Vocacional** se lleva a cabo a partir de tres encuentros grupales y presenciales. Por un lado, se busca trabajar sobre el conocimiento personal, donde se abordan aspectos relacionados con las identificaciones, creencias, expectativas, motivaciones, intereses y aptitudes. Por otro lado, se abordan aspectos informativos vinculados al conocimiento de la realidad y la oferta educativa y laboral.

A su vez, con el objetivo de fortalecer las proyecciones laborales y profesionales de los/as adolescentes se articuló con el CEDEL para brindar los Talleres de **Orientación Laboral**. El taller se lleva a cabo en dos encuentros presenciales, uno grupal y el otro individual. En el primero se brindan herramientas para el armado del CV, información sobre los portales digitales, leyes laborales y se trabaja sobre diferentes modalidades de entrevistas. En el segundo encuentro se realiza una entrevista simulacro en forma individual, la cual suele ser realizada por empresas o consultoras de recursos humanos.

A la fecha se han realizado 7 talleres de Orientación Vocacional (cada uno con 3 encuentros), participando un total de 49 adolescentes. A su vez, se han realizado 2 talleres de Orientación Laboral (cada uno con 2 encuentros), de los que han participado 14 jóvenes.

La segunda línea de trabajo del segmento adolescencia es un programa de acompañamiento a la trayectoria educativa. A través de este programa se busca



que los/as participantes, adolescentes de 16 a 20 años, logren mejorar su trayectoria educativa, fomentando la terminalidad de la educación básica. El programa consiste en encuentros presenciales de acompañamiento personalizado, orientado a abordar las diversas problemáticas que pueden comprometer la trayectoria educativa de los/as participantes. A la fecha, se realizaron 11 encuentros presenciales a través de los cuales se acompañan a 38 adolescentes.

Emergencias sociales

El equipo de emergencia de la UPE tiene como objetivo brindar asistencia en situaciones de alta vulnerabilidad social. La atención del área se concentra principalmente en el Galpón, aunque en caso de ser necesario interviene en territorio de manera presencial, o brinda asesoramiento mediante su número de guardia telefónica.

Se trabaja articuladamente con los diferentes equipos de la UPE con demandas espontáneas de vecinos/as, delegados/as, referentes barriales, organizaciones sociales y organismos gubernamentales.

Desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre se abordaron 1927 situaciones de vecinos y vecinas del Barrio. Las demandas más frecuentes durante dicho trimestre fueron solicitud de informes sociales para tramitar el subsidio habitacional por desalojos y personas en situación de calle, asesoramiento sobre programas sociales de transferencia monetaria, demandas sobre violencia de género, violencia familiar, asesoramiento integral en cuestiones de documentación y salud.

Atención al vecino/a

En la actualidad funcionan con atención presencial las oficinas del Portal, Galpón y CeDel, cumpliendo con los protocolos correspondientes de seguridad sanitaria y con la posibilidad de sacar turnos también para atención presencial.



En el CEDEL se brindan servicios técnicos, asesoramiento y mentorías. En el Galpón los organismos de RENAPER, ANSES, CAJ, Ministerio Público Fiscal y PAMI están atendiendo de forma presencial, con turno previo y demanda espontánea. En el periodo analizado se otorgaron aproximadamente **17.909** turnos. En el Portal continúa funcionando el operativo DetectAr, a cargo del Ministerio de Salud del GCBA, con la colaboración de trabajadores/as de la UPE.

Asimismo, la línea telefónica para que los/as vecinos/as puedan comunicarse y realizar sus consultas (6065-8181 / 0800-333-1679) sigue funcionando. Los llamados pueden realizarse desde cualquier teléfono y se colocó un teléfono fijo en el Portal para ser utilizado por cualquier/a vecino/a que desee. La línea telefónica cuenta con las siguientes opciones de atención: 1- Covid, 2- Cooperativas, 3- Viviendas Nuevas y Bajo Autopista, 4- Desalojos, 5- Mantenimiento, 6- Cedel, 7- Programa de Mejoramiento de Vivienda y 8- Otros. Se recibieron 1460 llamados a través de la línea telefónica.

Organizaciones

Teniendo en cuenta el último informe presentado al CGP, se definió una estrategia de acompañamiento a organizaciones sociales del barrio siguiendo los ejes de fortalecimiento administrativo y desarrollo de fondos, fortalecimiento de la estructura interna y formación en la temáticas de abordaje correspondiente.

En este sentido, se definió desarrollar instancias abiertas para todas las organizaciones que deseen participar de ellas con el objetivo de brindar información sobre formalización, la presentación a convocatorias para recibir fondos, o el abordaje de situaciones de violencia.

Por un lado, se generaron estrategias de mentoría específicas para 10 organizaciones, para trabajar el desarrollo concreto en su calidad institucional, que les permita sostenerse en el tiempo así como también replicar la modalidad de abordaje a otras organizaciones interesadas. Por otro lado, se propone continuar esta metodología hasta garantizar la adquisición de estas herramientas por parte de todas las organizaciones interesadas, y con la voluntad de llevar adelante los procesos de formación intensiva que requiere.

Como última estrategia, se ha desarrollado, en conjunto con FLACSO un proceso de la metodología denominada “Formador de formadores” que tiene como objetivo generar capacidad en organizaciones barriales para que puedan formar a otras organizaciones que trabajan con la misma temática, reconociendo de esta manera su conocimiento y capacidad de participar en la mejora del barrio.

Para poder llevar a cabo dicha propuesta, se realizó una convocatoria abierta a la comunidad para la presentación de proyectos, habiendo sido seleccionados el Club Padre Carlos Mugica y la Asociación Amigos Intocables de Retiro, con los cuales se trabaja el fortalecimiento de los apoyos escolares del barrio y en la generación de herramientas lúdicas para promover la alfabetización en niños/as.

Convivencia

Resulta fundamental considerar el espacio público como un lugar abierto y disfrutable por toda la comunidad, donde sean los mismos vecinos y vecinas quienes participen activamente en la generación de normas de convivencia y el buen uso de las instalaciones. Por este motivo, este abordaje requiere de la generación de actividades nuevas que diversifiquen las opciones para el disfrute de más vecinos y vecinas.

Teniendo en cuenta estos objetivos, se avanzó con la implementación de convenios de gestión asociada con organizaciones que desarrollen actividades recreativas innovadoras, con un foco puesto en los espacios de Containera, Luján, Ledezma, espacio público de la Feria, Cancha 7 y Viviendas nuevas de YPF.

Las actividades buscan ser conducentes a la generación de comisiones para el uso del espacio público, a la que se les brindará herramientas para poder liderar la apropiación positiva del mismo a largo plazo.

Por último, se trabaja en la formación de promotores de buen uso del espacio público con vecinos y vecinas que ya desarrollaban actividades comunitarias en el barrio, a quienes se acompaña en la adquisición de herramientas que les

permitan ser parte de los procesos de cambio de conducta necesario para el uso pleno y la apropiación del espacio público.

Post-mudanza

El abordaje del sector de nuevas viviendas se realiza teniendo en cuenta los siguientes ejes: la conformación y sostenimiento de los consorcios, el cuidado y mantenimiento de los edificios y la apropiación positiva de los espacios públicos.

En esta línea se invita a todos los edificios en condiciones de hacerlo a formalizar su consorcio, capacitarse en las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones de forma sostenida en el tiempo, y se brinda acompañamiento durante el inicio de su gestión, en temas específicos como la recolección y rendición de expensas.

Se destaca en esta línea el curso de formación de administradores de consorcio, brindado en conjunto con el Ministerio de Educación, que al finalizar su cursada anual entregará a los graduados certificaciones oficiales.

Es importante señalar que, desde el último informe presentado, se comenzaron a realizar mesas de trabajo del sector de viviendas nuevas, donde se invita a representantes de todos los edificios para trabajar problemas y soluciones colectivamente.

Por último, se están desarrollando capacitaciones de mantenimiento en todos los edificios, donde además de formarse, los/as vecinos/as acuerdan responsables para recibir las llaves de los espacios comunes. Hasta el momento se está trabajando en 15 edificios.

Género

El objetivo general del área es promover la igualdad de género y contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres y otras identidades. En este sentido, se continúa trabajando en cuatro líneas

generales: Promoción y prevención, Asistencia y abordaje integral, autonomía y trabajo en red.

A continuación compartimos los avances y logros alcanzados durante el periodo de referencia.

Promoción y prevención:

a. Difusión: Se realizaron 8 actividades de difusión en diferentes sectores del barrio (Playón este, San Martín, YPF, Cristo Obrero), en donde se socializa con las y los vecinos las instituciones de la ciudad para la atención de situaciones de violencia de género, así como los dispositivos que se encuentran funcionando en el barrio: Punto violeta, Ministerio público fiscal, actividades de formación y capacitación lideradas por el equipo de género, talleres y convenios disponibles. Durante este periodo se logró llegar a 422 personas.

b. Capacitaciones y talleres: Se sostienen los espacios de formación en articulación con organizaciones sociales, referentas vecinales y trabajadores de la unidad de proyecto especial. Durante este periodo se realizaron 7 encuentros de capacitación para atención y derivación de situaciones de violencia de género.

De igual forma, se continúa desarrollando el proceso de Protagonistas de Justicia, en articulación con el Consejo de la Magistratura, en el que participan 6 referentas vecinales de manera sostenida, donde reciben formación en relación al acceso a la justicia. El espacio se desarrolla los jueves cada quince días en la casa de la cultura o en el espacio de la mujer. Durante este periodo se llevaron adelante siete encuentros en el cual se abordaron los temas de: Perspectiva de género, diversidad, enfoque de derechos, liderazgo y comunicación, herramientas para la atención y prevención de violencias, reconocimiento de delitos digitales y herramientas para la denuncia de los mismos.

De igual forma, en articulación con otras áreas de gobierno, se realizaron 3 talleres (uno por mes) en conjunto con la Dirección General de Familia



de los cuales participaron 12 mujeres, en ellos se habló sobre la construcción de familias, los límites y roles en las mismas.

En coordinación con el Ministerio de Justicia y Seguridad y la Escuela secundaria ubicada en el polo Maria Elena Walsh, se lleva adelante un espacio con adolescentes, en el que se realiza un taller sobre noviazgos sin violencia del cual participan cerca de 20 estudiantes.

Así mismo, se fortalecen las alianzas público privadas, por lo que en articulación con la fundación AHF se realizan 4 talleres en los que se habla sobre la importancia de la autonomía en el gestión menstrual en diferentes comedores comunitarios, en el que se llega a cerca de 90 mujeres.

Asistencia y abordaje integral

Se acompaña a mujeres en situación de violencia por motivos de género en la primera escucha, derivación a los organismos correspondientes y seguimiento.

En el periodo de referencia se ha trabajado junto a 122 mujeres, en articulación con el equipo de emergencias. La atención es brindada por una profesional que se ocupa exclusivamente de atender a vecinas que estén atravesando una situación de violencia de género y expresen necesidad de un acompañamiento. Este espacio funciona de lunes a viernes de manera presencial en el Galpón y los miércoles de manera presencial en el Punto Violeta (espacio de CO) y a través de una línea de atención telefónica para la asistencia a víctimas de violencia de género. El acompañamiento consiste en una primera entrevista en profundidad con el fin de conocer las múltiples vulneraciones para luego poder articular con las áreas correspondientes para garantizar el acceso a subsidios, la radicación de denuncias, seguimiento de proceso judicial, patrocinio jurídico (a través de los organismos que trabajan dentro del barrio), asistencia alimentaria y demás necesidades que exprese la persona.

Al mismo tiempo, se continúa fortaleciendo y consolidando el punto violeta como un espacio de referencia para la atención y contención de situaciones de violencia de género por medio de un trabajo interinstitucional entre la UPE, la Defensoría

del Pueblo, la Dirección General de la Mujer y el Ministerio Público Fiscal de la Defensa.

Durante este periodo se sumó a la atención la posibilidad de realizar denuncias por motivos de género los días lunes, con la presencia del Ministerio público fiscal en el espacio desde las 10 hasta las 15h. Asimismo, este organismo recepciona denuncias en el galpón de martes a jueves.

El Punto Violeta cuenta con asesoramiento legal y patrocinio jurídico gratuito, contención psicológica y acompañamiento integral, consultoría e intervención ante casos de discriminación por motivos de género u orientación sexual (LGBTIQ+), asesoramiento especializado en la vulneración de los derechos de niños/as y adolescentes, inclusión a programas de ayuda social: educativa, económica y habitacional.

Finalmente, se le da continuidad al “Encuentro de mujeres” que hace parte del programa “Barrios Seguros” correspondiente al Ministerio de Seguridad del GCBA y funciona en el punto violeta todos los miércoles de 10 a 12:30. Este espacio es liderado por un profesional en el área de psicología, en el que las mujeres comparten sus experiencias y son orientadas y contenidas. En este periodo, al identificar la potencia del espacio, se replica el encuentro en el Espacio de la Mujer, en el sector de San Martín, cada 15 días de 14 a 15h.

Autonomía

Se continúa con la implementación del convenio de triple impacto con Swahili, del que participan 25 mujeres. Durante estos tres meses se llevaron adelante 6 encuentros (los lunes cada 15 días) en la Casa de la Cultura. De igual manera, se realizaron 3 talleres intensivos de electricidad en el que se extendió la invitación a más vecinas del barrio.

En el marco de este convenio se trabaja articuladamente con la Dirección general de Integración Económica de la UPE para lograr que las mujeres que han sostenido su participación, puedan cerrar el proceso en noviembre exponiendo sus productos en la feria del barrio, por lo que se han generado espacios de

información, planificación y producción en conjunto con el equipo de Ferias, las mujeres, el equipo de Swahili y de género.

También durante dicho periodo se culminó el Curso de Peluquería y Desarrollo Personal para Mujeres brindado por la organización Mediapila, Fundación Bellamente y Unilever del cual participaron 4 vecinas mujeres y de la comunidad LGBTTIQ+.

Durante el mes de septiembre comenzó con la implementación del convenio con la fundación Media Pila, en el que se proponen encuentros de formación virtuales en dos niveles: Uno de emprendimiento textil incipientes; y otro para mujeres que ya cuentan con un emprendimiento textil y quieren potenciarlo. En los primeros encuentros participaron 4 mujeres por nivel.

Finalmente, se generó un espacio informativo junto con el equipo de emprendedores para que el equipo de mujeres trans con el que se está trabajando pueda tener más recursos a la hora de materializar sus negocios. En ese encuentro participaron 8 mujeres trans.

Trabajo en red

Durante el periodo de referencia se prioriza el trabajo con la comunidad LGBTIQ+, generando espacios de encuentro y consolidando un grupo de 8 mujeres trans, con las que se realizaron tres encuentros para conocer y acompañar sus necesidades, vincularlas con los programas de la UPE y para reflexionar juntas sobre los derechos. En este mismo sentido, se busca conocer los espacios inclusivos y diversos que funcionan en el barrio, donde se socializa la agenda y se propone trabajar en articulación para acompañar y atender las necesidades de la diversidad.

Asímismo, se realizan visitas a organizaciones sociales y comunitarias, con el fin de conocer los espacios y proponer puntos de trabajo conjunto para la promoción y prevención de la perspectiva de género y diversidad en el barrio. Se da inicio al Programa de Acceso Comunitario a la Justicia (PACJU) en cuatro organizaciones sociales, en conjunto con el Consejo de la Magistratura, en el que se ha llegado a

impactar a cerca de 40 mujeres de dichos espacios, propiciando un clima de intercambio y cercanía con las estructuras estatales.

Se trabajó en la mesa mensual de Género y Diversidad en conjunto con la Defensoría del Pueblo. Durante el periodo de referencia se llevaron a cabo 2 mesas en las que participaron 35 Mujeres LGBTIQ+ y OSCs. En las mesas se socializaron programas del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad de la Nación, de la Dirección General de Integración Económica, de la Dirección General de la Mujer y la Dirección General de Familia del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, del Ministerio Público Fiscal y de los programas de la UPE.

Eventos y celebraciones

Día del activismo por la diversidad sexual: Se realizó un desayuno en el punto violeta en el que participaron 12 mujeres (cis y trans) en el que se reflexionó en relación a la lucha por los derechos de la comunidad LGBTIQ+ y se conmemoró la muerte de Carlos Jauregi.

Día de la primavera: Se realizó un evento la plaza Folklore en articulación con el Ministerio de Justicia y Seguridad, con la consigna de “Cuidar los cuerpos que cuidan”, reconociendo que son las mujeres quienes llevan adelante las tareas de cuidado y la necesidad de identificar que sus cuerpos también requieren ser cuidados

ANEXO: FOTOS

Taller familias en construcción:





Actividad de difusión de herramientas para la atención de violencias CENS 41



Encuentro con organizaciones sociales





Jornadas de difusión



Charla noviazgos sin violencias Polo educativo Maria Elena Walsh



Mesa de género



Desayuno por el activismo por la diversidad sexual



Día de la primavera



Integración económica

El área de integración económica tiene como objetivos diseñar, planificar, coordinar y monitorear los programas, proyectos y actividades tendientes a lograr la integración económica del Barrio Padre Carlos Mugica y sus habitantes. A su vez se propone promover la cooperación entre el sector público y privado para el desarrollo económico local sostenible, e implementar estrategias, programas y proyectos que contribuyan a los procesos de formalización de la economía y las actividades productivas existentes en el Barrio.

El área de Integración Económica cuenta con dos líneas de trabajo principales:

- Desarrollo Emprendedor y Laboral, orientada a abordar la Población Económicamente Activa del barrio de forma directa;
- Integración Comercial, que tiene como objetivo integrar al barrio con el resto de la ciudad para fortalecer la economía del Barrio.

Desarrollo Emprendedor y Laboral

Más de 13.000 vecinos/as se acercaron al Centro de Desarrollo Emprendedor y Laboral (CeDEL) existente en el Barrio, lo que representa más del 67% de la PEA del Barrio.

En el CeDEL se ofrecen dos caminos para el desarrollo económico de los vecinos: Quiero Trabajar y Quiero Empezar.

El primero tiene como objetivo ofrecer a vecinos/as del barrio que buscan empleo todas las herramientas para mejorar su empleabilidad. Se adaptaron los procesos a la pandemia, brindando el TOL (Taller de Orientación Laboral) de forma virtual y digital. El primero consiste en 2 clases brindadas en vivo con modalidad virtual, mientras que el segundo son una serie de videos pueden realizar en cualquier momento con el mismo contenido. Al finalizar ambos cursos los/as graduados/as pueden realizar su CV en conjunto con el equipo de Quiero Trabajar y empiezan a formar parte de la bolsa de empleo del CeDEL.

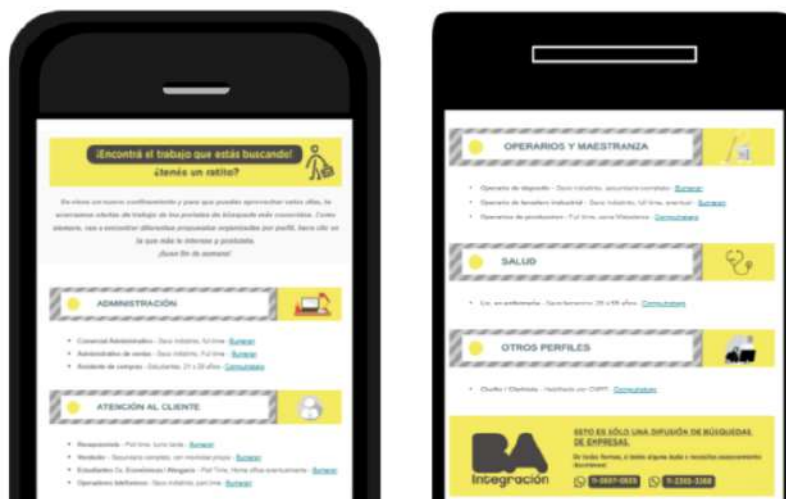




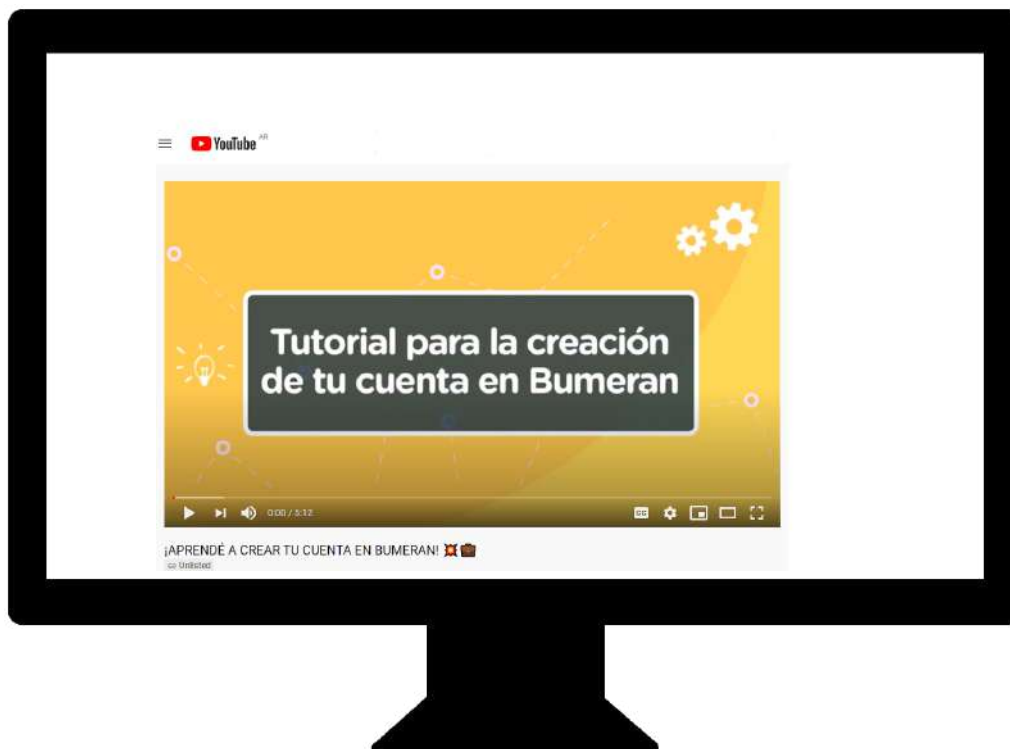
En el tercer trimestre de 2021, 50 vecinos/as se graduaron del TOL en sus diversas modalidades y 48 vecinos/as fueron contratados.

Durante todo el trimestre se realizó el programa de Mentorías que finalizará el 6 de diciembre. El programa tuvo 81 interesados/as y 24 cursantes y egresados/as. Durante el proceso de mentorías se acompaña a los/as vecinos/as para que tengan más herramientas para encontrar un trabajo. En este espacio reciben formación sobre distintas temáticas dictadas por el equipo de gobierno y también por el sector privado.

Se comenzó a enviar, a partir del trimestre objeto del presente informe, a todos los/as vecinos/as en formato de newsletter un resumen de búsquedas laborales de los principales portales. La tasa de apertura del newsletter es del 45%.



Para ello, se desarrolló un tutorial para que cada vecino/a pueda cargar su CV en los portales.



Por otro lado, el “camino Quiero Emprender” busca promover el desarrollo emprendedor de vecinos/as del barrio y desarrollar en los autoempleados todas las herramientas necesarias para que ganen competitividad sus negocios. Ofrece asesoramiento, mentorías, formación en habilidades emprendedoras y oficios, espacios comunitarios para emprendedores/as y un seguimiento integral de los mismos. Se trabaja con tres poblaciones específicas: feriantes, comerciantes y otros emprendedores/as de demanda espontánea.

En el tercer trimestre de 2021, se realizaron distintas líneas de acción con emprendedores, entre ellas:

- 263 participaron de talleres
- 12 fueron formalizados
- 25 fueron bancarizados
- 31 crédito entregados
- 18 altas de pago digital

Por otro lado, comenzó el plan de fortalecimiento de las actividades económicas reasentadas en el sector YPF. El mismo consiste en un apoyo económico junto con un acompañamiento para el desarrollo de las actividades.



Asimismo, los servicios de Quiero Trabajar y Quiero Emprender complementan su oferta con cursos de formación. La oferta abarca desde cursos de tecnología, construcción, servicios, salud, atención al público y otros. Todos estos cursos tienen el objetivo de mejorar las condiciones de empleabilidad de los vecinos/as y/o ayudarlos a mejorar y/o iniciar su emprendimiento.

Durante el tercer trimestre del del corriente año, se dictaron 19 cursos. Las temáticas tratadas abarcan gastronomía (junto a RICH's), logística (MdHyH) y conocimiento (Potrero digital, Accenture, Aprende Programando, y demás). Esto representa aproximadamente a 50 vecinos/as que hoy se están formando en sectores estratégicos.

Además se trabaja con las cooperativas de saneamiento del barrio con el objetivo de eficientizarlas. Por ello, se realiza un análisis de situación económica integral de cada una, apuntada a su reactivación o reconversión mediante asistencia técnica y/o financiera. Se trabaja con cada cooperativa de manera focalizada promoviendo cercanía y acuerdos políticos estables. Asimismo, se impulsa la

ampliación del programa *A todo reciclaje* (ATR) mediante la promoción y difusión de sus contenidos.

En el 2021 se sumaron nuevas cooperativas y cooperativistas al programa ATR, de esta manera nuevos sectores del barrio podrán reciclar. Para fin del tercer trimestre ya son 12 las cooperativas entrenadas y 309 los/las cooperativistas entrenados/as. El 77% de los hogares cuenta con el servicio de recolección de material reciclable lo que implica el 69% de todo el territorio del Barrio Mugica.

Integración Comercial

Desde el eje de Integración Comercial, se trabaja con el sector privado para buscar desarrollar de forma estratégica el barrio.

Por un lado, se busca traccionar nuevos visitantes al Barrio a partir del posicionamiento comercial-cultural del Barrio Padre Carlos Mugica con el fin de incrementar las ventas de emprendedores y generar nuevos empleos relacionados al turismo.

Además, se trabaja desde la gestión comercial con empresas para lograr la articulación en distintos ejes, como por ejemplo fomentar la inserción laboral, mejorar las condiciones para las actividades económicas del barrio a través de compras inclusivas y/o mayoristas, promover actividades de formación y gestión cultural, entre otros.

Asimismo, se trabaja en la promoción de distintas actividades económicas del barrio para incrementar sus ventas en el resto de la ciudad. En este marco se crearon distintos proyectos como Recoveco y Movelo (ex Fletes31), que generaron un ingreso de más de \$950.000 en el tercer trimestre de 2021.

Además, desde la Integración Comercial se busca consolidar la industria del Turismo. A ello se le suma la cooperativa AJAYU, en el desarrollo de su oferta turística, que brinda 4 recorridos y se pueden reservar mediante su cuenta de Instagram.



Por último, teniendo en cuenta que la gastronomía es un sector importante dentro de la actividad económica del barrio, se acompaña a 20 locales, asesorándolos en la mejora de su servicio e incrementar sus ingresos.

Reasentamiento

Para el proceso de reasentamiento, se continuó implementando los protocolos sanitarios por el COVID-19, tanto en los operativos de formalización y mudanzas como en las actividades de post mudanza en Vivienda Nueva.

Programa acompañamiento a personas y hogares:

A continuación se enumeran las instancias de gestión comunitaria destinadas a acompañar a hogares y comercios del sector Bajo Autopista, previo a su proceso de relocalización:

Julio - Septiembre 2021	Total
Acompañamiento	6
Entrevista Individual	29
Mudanzas	8
Llamadas	133
Recopilación de documentación	2
Recorrida	12
Visita	28
Visita casa de vecinos	19
Total	237

Programa Desarrollo Humano en Reasentamiento

El objetivo de este programa es acercar una propuesta integral y personalizada a cada miembro de los hogares involucrados en los procesos de hábitat, a fin de facilitar el acceso a servicios que brinda el GCBA en el barrio. Los servicios operan sobre: salud, educación, justicia y género, cultura y deporte.

Desde el inicio del proceso 136 personas con enfermedades preexistentes, discapacidad o movilidad reducida fueron acompañadas para la concreción de su reasentamiento durante la cuarentena obligatoria a raíz de la pandemia. Asimismo, desde el inicio del proceso se relocalizaron 94 personas mayores de 60

años, 32 de los cuales también constituyen población en riesgo por salud, discapacidad o con movilidad reducida.

Programa de Desarrollo Económico

Durante el tercer trimestre de 2021 se continuaron relocalizando actividades económicas que previamente se desarrollaban en el sector Bajo Autopista. Al 30 de septiembre de 2021 se acompañó el reasentamiento y puesta en funcionamiento de 222 actividades económicas, 67 de las cuales se desarrollan en locales exclusivos de YPF y 155 en viviendas mixtas.

Actividades Económicas en YPF



Localización de las actividades económicas en viviendas nuevas, septiembre 2021.

Cobro de las cuotas hipotecarias

El pago de las cuotas hipotecarias se realiza a través de una boleta de pago que emite el Gobierno de la Ciudad denominada: BUI (Boleta Única Informática). La misma se expide a nombre de un responsable del grupo familiar, mayor de edad, elegido aleatoriamente entre los propietarios y contiene los datos del acreedor, en este caso GCABA, específicamente de la UPE, como autoridad de aplicación, también se detalla el monto a abonar por cada vecino/a conforme el Plan de Pagos firmado el día de la escrituración (conforme lo establecido en el capítulo X

de la Ley 6129), y el número de cuota que corresponde a cada período (ej.: 1/360, 2/360, etc.).

The image shows a screenshot of a payment receipt from the 'Dirección General de Licencias' of Buenos Aires City. The receipt includes the following information:

- Fecha:** 28/01/2014
- Matrícula:** 21402214
- Tipo Percepción:** F.D.E.A.
- Nombre:** MAURO FERNANDEZ
- Documento:** 2801111111
- Correo electrónico:** MFERNANDEZ@HOTMAIL.COM
- Dirección:** MADRID 3088
- Piso:** Dpto
- Localidad:** CABA, Código Postal: 1388

Código	Concepto	Cantidad	Valor
07.02.28	Habilitación de cond. vehic. Drogas, narc. consumo, venta, conq. duplicado y dep. a det. de lic. de conducir	1	\$750.00
TOTAL			\$750.00

At the bottom of the receipt, there is a QR code labeled 'Código QR' and a barcode labeled 'Código de barras'. A yellow box on the right side of the receipt contains a 'Número de Boleta' (1819-0004708) and a 'Monto a pagar' (\$750.00). The receipt also includes a 'Código de Pago' (6034) and a 'Código de Pago (Banco Ciudad)' (9898111111).

La obligación asumida a través de la Escritura Pública de cumplir con el pago de las cuotas hipotecarias, se ve condicionada por lo establecido en la Ley del Barrio, puesto que se contemplan tres categorías de acuerdo a las posibilidades de pago de cada hogar (se analizan las declaraciones juradas de ingresos que hacen los mayores de edad de cada hogar) respetando siempre los topes de captura estipulados por la ley del barrio.

Los canales de pago habilitados para abonar la cuotas son:

Banco Ciudad, Bapro -se puso a disposición de cada familia un listado con las sucursales habilitadas- y Pagofacil, para abonar en efectivo; y portal web del GCBA o "ATM" -se instalaron dos terminales de pago automático en el Ministerio de Educación-, para abonar mediante tarjetas de crédito o débito.



En los encuentros con vecinos/as, desarrollados oportunamente bajo la modalidad de talleres, se explicó detalladamente todo acerca de la BUI y los distintos canales de pago habilitados. Todo ello, acompañado de material físico y digital -folletería y flyers-. A mayor abundamiento, se hace saber que los días de escrituración, cada familia recibe un sobre o carpeta con una copia de la escritura y del reglamento de propiedad horizontal, en sus versiones comentadas, así como también, folletería relativa al consorcio, a los cuidados del hogar y al pago de la hipoteca.

Todas las tareas y medidas llevadas a cabo por el Área de Gestión de Cobro, se realizan en cumplimiento y respetando los derechos y garantías consagradas en la ley 6129. En virtud de ello, cada vecino/a cumple con su obligación de pago de acuerdo a sus posibilidades socioeconómicas y, en ningún caso, la incapacidad de cumplimiento vulnerara los derechos consagrados en la ley y en la escritura traslativa de dominio.

Desde marzo a diciembre de 2020, dentro del aislamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de tomar definiciones para el Barrio Padre Carlos Mugica que brinden unicidad y coherencia con las medidas dispuestas por el GCBA y el ENA, y lleven tranquilidad a la población obligada, fueron suspendidos los pagos de las

cuotas correspondientes a los planes de pagos a cargo de los beneficiarios de viviendas sociales en los términos de la Resolución N° 204/SECISYU/19, receptados en las escrituras traslativas de dominio y garantizados con la garantía real de hipoteca.

A partir del mes de enero de 2021, se levantó la suspensión y se retomó el pago de cuotas de las hipotecas asociadas a las escrituras de las nuevas viviendas, para aquellas unidades funcionales que ya cuentan con la escritura traslativa de dominio.

Mejoramiento de vivienda

El Programa de Mejoramiento de Vivienda tiene como objetivo garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, entendiendo por esto la seguridad en la estructura, el estado óptimo de las instalaciones eléctricas, sanitarias y requisitos de iluminación, ventilación e impermeabilización.

De acuerdo a la historización de los distintos subprogramas que conforman el programa de Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento Integral, Mejoramiento de Exteriores y Autogestión, ninguno de sus procesos y abordajes presentan similitudes y se manejan de manera autónoma en su intervención, es por ello que surge la necesidad de poder construir cimientos y puntos de abordajes en común dentro del cual dialogan las diversas formas que presenta la UPE para realizar el mejoramiento de vivienda.

En aras de generar una estrategia de mayor cobertura, eficiente y eficaz, nace el plan de sector, el cual potencia la territorialidad del programa, la participación vecinal y el reconocimiento de intervenciones interdependientes que establecen criterios urbanos consistentes para el proceso de regularización y formalización. Se considera el abordaje de manzana y/o sector como núcleo territorial que permita la complementariedad entre los abordajes ya existentes y que haga más eficaz el programa en razón de la regularización dominial de las viviendas y la formalización de las mismas.

Actualmente el programa de Mejoramiento de Vivienda se encuentra trabajando en distintos proyectos:

Compromisos Asumidos: Trabaja con vecinos/as con los/as cuales había un proceso iniciado y comprometido previo a la pandemia, tanto de Mejoramiento Integral como de Exteriores.

Manos a la Obra: trabaja con el/la vecino/a para que pueda resolver su problema habitacional, asegurando condiciones mínimas de habitabilidad y fomentando su participación en la construcción. La autogestión mejora las condiciones de accesibilidad, seguridad e impermeabilidad. Garantiza las condiciones sanitarias mínimas y optimiza las condiciones del hábitat interior.

Contorno Bajo Autopista: Trabaja con los/as vecinos/as linderos al sector relocalizados y que conforman el nuevo contorno del Bajo Autopista.

Comunicaciones: Trabaja con las familias del sector en el diagnóstico e implementación de distintas herramientas de mejoramiento de vivienda adaptadas a las problemáticas habitacionales existentes.

Alcances y resultados

A la fecha, el programa de Mejoramiento de Vivienda ha tomado intervención en un total de 2486 unidades funcionales del Barrio.

A continuación se detallan los avances con los contratos de los Compromisos Asumidos:

En el caso de Mejoramiento de Exteriores se han finalizado 863 unidades funcionales y se encuentran en obra 83 unidades funcionales.

La etapa 1 del programa abarca la Feria Latina, Güemes y Paseo Comercial (Playón Este). La etapa 2 comprende la Calle Perette (Güemes), el entorno de la calle 9 (YPF), y la cancha Luján y Calle Avellaneda (Cristo Obrero). La etapa 3 comprende la Calle Plaza Lápices y Manzana 99 (Playón Este). La etapa 4 incluye la Cancha

Tucumanos (Ferroviario) y el Playón (Playón Oeste). La etapa 5 comprende los sectores: Colectora de Autopista Illia, Güemes Mza. 17, 18, 19 y 20, YPF Mza 32, frente ferroviario de Cristo Obrero, Ferroviario, Playón Este y Manzanas 4, 100 y 101 de Playón Oeste.

Durante el trimestre correspondiente a Julio - Septiembre de 2021, continuaron las obras de las viviendas pertenecientes a la Etapa 5 que se frenaron durante el transcurso de la pandemia. Para poder efectivizar dichos inicios, se realizaron las respectivas pre visitas y visitas de inicio de obra en conjunto con los equipos de Gestión Comunitaria, Proyecto y de Obras y se finalizaron las obras del sector de Cristo Obrero.

Se finalizó con la entrega de documentos de fin de obra en los sectores de Cancha Luján y Avellaneda (Etapa 2), Ledesma (Etapa 3) y Playón Oeste (Etapa 4)

A lo largo del trimestre, se continuó con el seguimiento correspondiente al “Durante obra” de aquellas parcelas que retomaron o iniciaron su proceso de mejoramiento, acompañando a las familias en demandas concernientes a la obra. Con este fin, se realizaron recorridas semanales con los Inspectores de Obra. A su vez, se realizó el acompañamiento familiar por cuestiones sociales que requerían articulación con otras áreas de la UPE (Educación, Salud, Galpón y Mantenimiento).

Mejoramiento de Exteriores en **Güemes Manzana 20- Antes y después**



Entre los meses de Julio y Septiembre 2021, los equipos de Gestión Comunitaria continuaron con el acompañamiento a las familias que se encuentran atravesando el proceso de Durante Obra como así también aquellos que están próximos a iniciar.

Se realizaron dos recorridos semanales en cada sector junto con el equipo de Inspectores de Obra, para poder dar respuesta antes las dudas referidas al proyecto y el proceso de la obra, conteniendo especialmente a las familias que conviven con las mismas.

En este sentido, se realizaron encuentros de entrevistas, instancias parcelarias, familiares y reuniones con vecinos y vecinas de los sectores que adhirieron. Asimismo, se recepcionaron dudas y consultas a través de los canales de whatsapp, se registraron, aproximadamente un total de 450 consultas referidas al Programa de Mejoramiento.

La Gerencia de Gestión Comunitaria, realizó el acompañamiento familiar en casos complejos que requerían articulación con otras áreas de la UPE (Educación, Salud, Galpón, Mantenimiento y Género) para proceder a su resolución o correspondiente derivación.

El Programa de Exteriores, realizó la jornada de cierre de la etapa 5 del sector Colectora Autopista Illia para que aquellos vecinos/as que adhirieron al programa cuenten con su carpeta de fin de obra. La misma incluye documentación como los planos de obra y garantías de los artefactos colocados.

Se continuaron las obras en curso como también, se realizaron las actualizaciones de proyectos y visitas correspondientes a la etapa 5 del sector Ferroviario para poder retomar las intervenciones en aquellas parcelas cuyas obras habían sido frenadas producto de la pandemia. Luego, durante el transcurso del trimestre, esas obras fueron reactivandose.

El Programa de Mejoramiento Integral finalizaron, al momento 319 unidades funcionales. En relación al abordaje por cooperativas, se dio inicio a 3 obras (en los sectores de Comunicaciones, Playón Oeste y Ferroviario) que benefician a una

totalidad de 5 unidades funcionales. A su vez, se firmaron 8 convenios para avanzar en el inicio de obras que benefician a otras 16 unidades funcionales, dentro de las cuales 8 están próximas a su inicio en el mes de Octubre.

Para ello, se realizaron talleres de Inicio de Obra y de elección de color con la totalidad de las familias beneficiarias, a fin de brindarles la información necesaria para el desarrollo del proceso de construcción de sus viviendas y su acompañamiento. Del mismo modo, se llevaron a cabo la entrega de los kits de mudanza y el traslado de las pertenencias de las familias que comenzaron su obra, tanto al BAG como a los espacios de vivienda transitoria. En paralelo, se continúa acompañando a las cooperativas faltantes en la regularización de la documentación necesaria para avanzar en las firmas de los nuevos convenios.

Finalmente, se retomó la intervención en el sector de Cristo Obrero. Se realizaron recorridas por el sector junto con el equipo de Proyecto para poder localizar a las familias que habían adherido al programa. Asimismo, se iniciaron relevamientos técnicos - sociales, instancias que serán continuadas a partir del mes de Octubre.

Mejoramiento Integral en **YPF, Manzana 22**



En el marco del programa Manos a la Obra se finalizaron intervenciones en 321 unidades funcionales y se entregaron proyectos de obras a 1191 vecinos/as. A la fecha se encuentran en obra 328 unidades funcionales, y 542 proyectos se encuentran a la espera de entregas de materiales para iniciar sus obras. Actualmente se está trabajando en los siguientes ejes:

- Gestión comunitaria: reactivación de 32 obras detenidas durante la pandemia.
- Se realizaron 410 re-visitas a vecinos/as adheridos al programa, las cuales tienen por objeto actualizar la situación socio técnica de la familia, presentar la carpeta técnica y dar inicio a las obras.

Adicionalmente se llevaron a cabo 6 talleres con vecinos/as de los sectores de Inmigrantes, Cristo Obrero y Güemes, con el fin de asignar un turno de retiro de los materiales. A razón de estos encuentros se iniciaron 109 obras durante el mes de septiembre.

Además, se llevó a cabo una reunión informativa en el sector de Güemes, con el fin de convocar a vecinos/as preinscritos antes de la pandemia, para iniciar todo el proceso de adhesión al programa. En paralelo se realizaron 21 relevamientos a vecinos/as tanto de Inmigrantes como de Güemes para conocer tanto su situación socio económica, como técnica que garantice la adhesión al programa. Para finalizar el equipo de Gestión Comunitaria ha recepcionado y respondido **162 consultas** de vecinos/as en lo que respecta al programa (adhesiones, entrega de materiales, solicitudes de inspección) como situaciones de asesoramiento y garantía de derechos.

Manos a la Obra en **Sector Güemes**



En la siguiente imagen podemos observar los sectores del Barrio donde se está trabajando con los contratos de los Compromisos Asumidos:



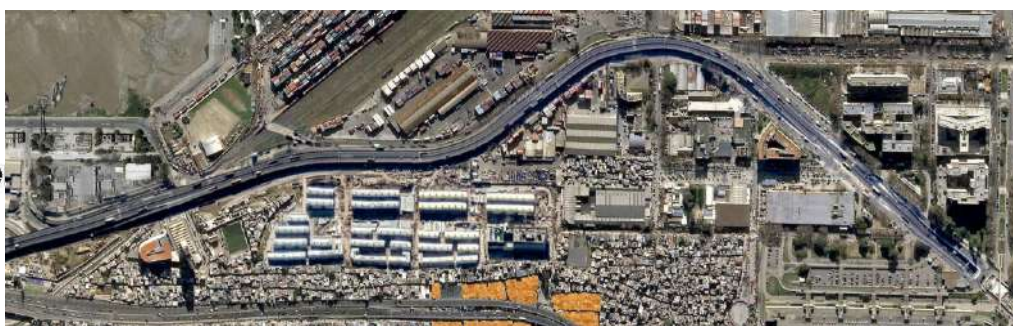
Abordaje Bajo Autopista

Hasta la fecha, se relevaron un total de 272 unidades funcionales que son aquellas que se encuentran participando del proceso, en las manzanas 15 B y 18 de Güemes, la manzana 32 de YPF, las manzanas 101 y 3 de Playón Oeste, y las manzanas 99E y 102 de Playón Este.

De manera simultánea se llevaron a cabo reuniones informativas para los tramos de las manzanas 99 A-C y D de Playón Este y 15 B de Güemes, con el fin de presentar el Programa Mejoramiento de Vivienda (PMV) en el marco de la reurbanización del Barrio, así como también los talleres de “Memoria Colectiva”, “Diagnostico y Condiciones Mínimas” “Solución Habitacional” y el de Carta de Adhesión. Hasta la fecha, el equipo lleva realizado un total de 119 instancias colectivas con el objetivo de explicar y trabajar los lineamientos y alcances del programa, en vistas de generar los acuerdos necesarios para resolver las problemáticas habitacionales identificadas durante el proceso, necesarias para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad en la manzana.

En el trimestre se iniciaron un total de 18 obras en el bajo autopista. El equipo de gestión comunitaria realizó los talleres de inicio de obras como así también las mudanzas correspondientes en caso de ser necesario.

En la siguiente imagen se puede observar las manzanas en las que interviene el Abordaje de Bajo Autopista.



Abordaje en Comunicaciones.

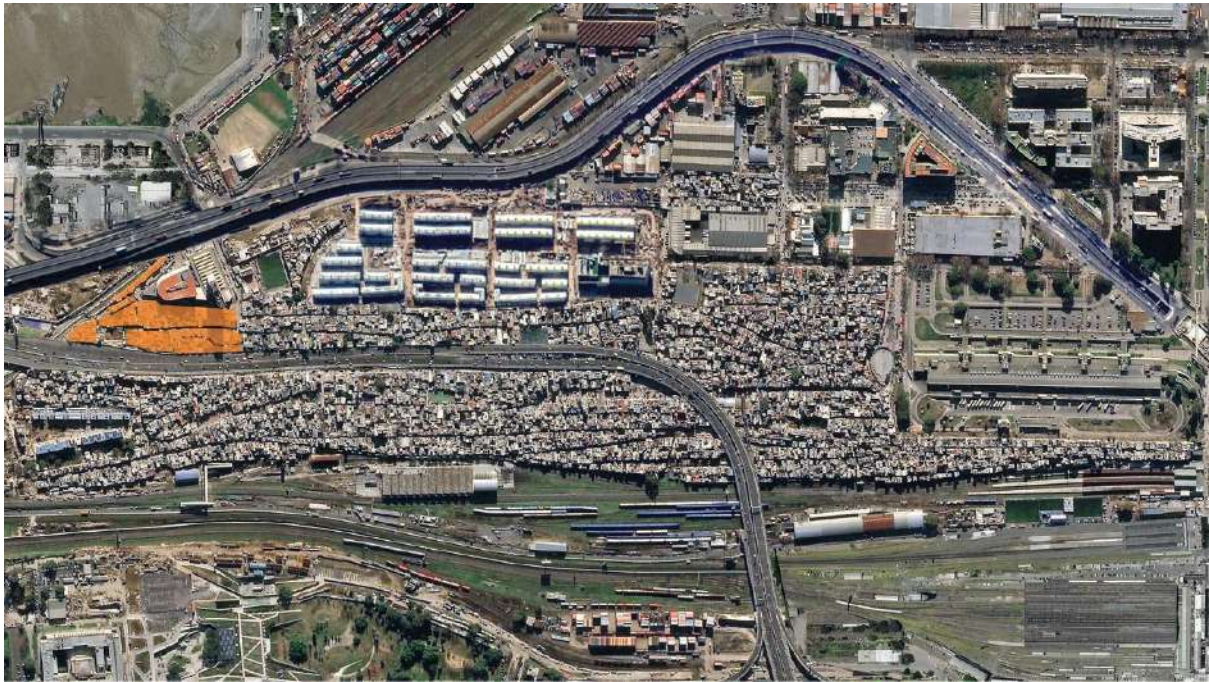
Durante los meses Julio, Agosto y Septiembre el equipo de Comunicaciones continuó con el abordaje pre obra, realizando en la manzana 28 los talleres con las familias correspondientes a la primera etapa del proceso: diagnóstico y condiciones de habitabilidad de la manzana, taller de solución habitacional y taller de carta de adhesión.

En ese sentido, en la actualidad se realizaron relevamientos de 66 hogares, a fin de conocer la situación habitacional y familiar de los mismos y comenzar con el proceso de presentación de croquis/proyecto de mejoramiento. Durante el mes de Septiembre se fueron consolidando procesos iniciados en Junio/Julio y se firmaron las primeras cartas de adhesión al Mejoramiento de Vivienda en la manzana 28 bis.

Asimismo, el equipo social se encuentra realizando acompañamiento familiar de ciertos hogares que presentaban demandas/problemáticas sociales, articulando con distintas áreas tanto al interior como al exterior de la UPE.



En la siguiente imagen se puede observar las manzanas en las que interviene el Abordaje de Comunicaciones:



Emergencia sanitaria | COVID-19

Operativo DetectAr

En el marco de la pandemia y la emergencia sanitaria planteada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), se observó la necesidad de diseñar e implementar estrategias de detección de casos.

Entendiendo esta necesidad y atentos/as a la especial situación presente en los barrios vulnerables, desde mayo de 2020 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires lleva adelante el operativo DetectAr (Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio de Argentina), en el cual participan articuladamente la Unidad de Proyecto Especial Barrio Padre Carlos Mugica (UPE Barrio Mugica), el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (MDHYH) y el Ministerio de Salud (MS) de la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo del operativo es encontrar casos positivos de COVID-19 dentro del Barrio Padre Carlos Mugica para que realicen el aislamiento correspondiente. A

través de la detección, se busca proteger a los casos positivos garantizándoles los cuidados necesarios durante su aislamiento y asimismo, a los/as vecinos/as del barrio contribuyendo a disminuir el contagio del virus.

Acciones

Para llevar adelante el dispositivo, la UPE estableció un equipo específico el cual trabaja de manera conjunta y articulada con los equipos de Salud. En el mes de abril del corriente año, ante la segunda ola de casos positivos de COVID-19, dicho equipo se ha ampliado y reorganizado para garantizar la detección de casos, la identificación de contactos estrechos y la asistencia a las personas con diagnóstico de COVID positivo y sus familias. De esta manera, el equipo quedó constituido por dos sub-equipos: uno destinado a tareas de operación del dispositivo de testeo y otro a tareas de difusión de cuidado y búsqueda activa de casos sospechosos en el territorio.

En línea con lo expuesto, el operativo que estaba funcionando en el espacio Scholas, ubicado en el sector Cristo Obrero, fue trasladado al espacio del Portal, ubicado sobre la calle Rodolfo Walsh y Av. Gendarmería Nacional, con el propósito de facilitar el acceso a los/as vecinos/as, atendiendo de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 hs.

En cuanto a población objetivo, se busca testear a la mayor cantidad de vecinos/as del barrio que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

1. *Caso sospechoso*: vecinos/as que presenten al menos un síntoma de COVID-19 sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.
2. *Contacto estrecho*: vecinos/as que hayan estado en contacto con un caso positivo de COVID-19 en el lapso de las 48 horas anteriores al inicio de los síntomas de dicho caso, sin las medidas de protección necesarias.

Teniendo en cuenta la nueva estructura del dispositivo, se han implementado distintas estrategias de búsqueda activa de vecinos/as para que se acerquen a testearse.

- Postas sanitarias. Se han dispuesto tres postas sanitarias en los puntos de acceso y mayor circulación del barrio con el objetivo de relevar sintomatología en los/as vecinos/as que se acerquen y proveer información sobre las acciones de mitigación que se llevan a cabo y la importancia de sostener las medidas de prevención. Si el equipo dispuesto detecta casos sospechosos, los invita a testearse en el operativo.
- Testeo de contactos estrechos convivientes. El equipo reconstruye la red de contactos a los 7 días de la confirmación del caso y los contacta telefónica y/o presencialmente en caso de ser necesario, con el objetivo de comunicarles que deben testearse, y los invita a acercarse al operativo.
- Testeo en territorio. El equipo territorial visita espacios comunitarios con el objetivo de testear preventivamente a sus colaboradores y/o trabajadores. Este trabajo se realiza en conjunto con la Gerencia Operativa de Integración Comunitaria de la Dirección General de Integración Social, dependiente de la Subsecretaría de Integración Social y Económica, que coordina la visita con los espacios. En caso estén interesados, invitamos a los referentes a acercarse al Portal a realizar la solicitud.
- Campaña de comunicación. Para complementar estas estrategias, se realiza una campaña de comunicación la cual refuerza la importancia de sostener las medidas preventivas y testearse en caso que corresponda.

Una vez que el/la vecino/a llega al Portal y el equipo de Salud determina si cumple los criterios para testearse, le realiza una evaluación médica para determinar su condición sintomatológica que será fundamental al momento del testeo. Asimismo, se evalúa su estado general en busca que cada uno realice el aislamiento en el espacio que mejor se ajuste a su condición y necesidades. En

este sentido, cabe señalar que existe un sistema de derivación al dispositivo extrahospitalario de hoteles a disposición de casos positivos leves y casos sospechosos pero en la práctica los/as vecinos/as optan por realizar el aislamiento en sus hogares.

Posteriormente, el equipo operativo realiza la toma de datos de los/as vecinos/as la cual resulta fundamental para procesos posteriores notificación de resultados, asistencia alimentaria y reconstrucción de la red de contactos estrechos convivientes en los casos positivos.

Luego, se procede a realizar el testeo que a partir del mes de mayo, se encuadra en un nuevo protocolo dispuesto por el Ministerio de Salud el cual establece un abordaje diferenciado de acuerdo a la sintomatología que presente el/la vecino/a:

- Casos asintomáticos: para aquellos que no presenten sintomatología compatible con COVID-19 se realiza únicamente un test de antígeno que es considerado válido independientemente del resultado. Las muestras son procesadas en el mismo operativo y los resultados se obtienen a los pocos minutos. Los/as vecinos/as esperan a ser notificados en sede o telefónicamente en caso de que deban retirarse.
- Casos sintomáticos: para aquellos que presenten sintomatología compatible con COVID-19 se realizan dos testeos, uno de antígeno y uno de pcr; si el primero arroja resultado positivo, es considerado válido; de lo contrario, la muestra de pcr es enviada y procesada en el laboratorio del Hospital Muñiz y los resultados se obtienen el día siguiente. Los/as vecinos/as reciben el resultado de su antígeno en sede y el resultado de su pcr telefónicamente al día siguiente.

Cabe destacar que en ambos casos, el testeo se realiza con los mismos equipos e insumos que en los hospitales.

A fin de garantizar el aislamiento de los casos positivos, continúa la provisión de alimentos. Este trabajo se realiza en conjunto con el Equipo de Logística de la UPE, que realiza las entregas el día hábil posterior a la confirmación del caso.



Resultados

Testeos

Entre julio y septiembre se han realizado en total 3.735 testeos, de los cuales 102 arrojaron resultado positivo y 3.625 resultado negativo; 8 testeos tuvieron resultado faltante y en estos casos, los/as vecinos/as fueron contactados para volver a testearse. A modo de resumen trimestral, se presenta a continuación la información mensual de los testeos realizados y los resultados obtenidos.

	TOTAL	POSITIVOS	NEGATIVOS	FALTANTES	% DE POSITIVIDAD
JULIO	1233	65	1166	2	5,2%
AGOSTO	1353	37	1313	3	3,2%
SEPTIEMBRE	1149	0	1146	3	0%
TOTAL	3735	102	3625	8	2,8%

Testeos en territorio

En relación al testeo en territorio, se han visitado entre los meses de julio y septiembre 16 espacios comunitarios en los cuales se han realizado 565 testeos.

Se presenta a continuación detalle de los espacios visitados:

Nombre del comedor	Sector
Trabajo y Dignidad	CO
Poder Popular Y Esperanza	CO
Virgen Desatanudos	Comunicaciones
Arco Iris Villa 31	Ferrovuario
Los Grandes De La Vida	Cüemes
Nuevos Horizontes	Cüemes
San Cayetano (V31)	Cüemes
Padre Mujica Presente	playon oeste
Estrella de Beién (V31)	YPF
Arca de Noe	YPF
copacabana	ferroviario
osana	san martin
Merendero fuerza y lucha popular (club,salud,genero y merendero)	Cüemes
Sueños Bajitos	cristo obrero
Los Pekes	YPF
comedor san miguel	co

Vacunación COVID-19

En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, se continuó con la estrategia de vacunación contra el COVID-19. A la fecha, más de 10.600 son los vecinos y vecinas con al menos la 1º dosis y con el avance de la campaña ya son más de 5.500 los vecinos y vecinas que pudieron completar su esquema de vacunación con la 2º dosis.

Como estrategia para facilitar el acceso a la campaña de vacunación de los vecinos y vecinas del barrio se intensificaron las labores de la posta ubicada en el Ministerio de Educación. En lo que va del año, cerca del 55% (5.800 personas) pudieron aplicarse la 1º dosis dentro del Barrio Mugica, mientras que el 38% (2.100 personas) pudieron completar su esquema de vacunación con la 2º dosis en el Barrio.

Además, para profundizar la capilaridad en el acceso a la vacuna dentro del barrio, el 16 de septiembre se sumaron las postas móviles al programa de vacunación. Hasta el momento se llevaron a cabo 5 jornadas con el vacunatorio móvil y se logró inmunizar a 436 vecinos y vecinas.

Consejo de Gestión Participativa

El Consejo de Gestión Participativa (CGP) es una institución creada por los artículos 6 al 10 de la Ley N° 6.129 sancionada en diciembre de 2018. Se trata de un órgano de carácter consultivo que acompaña la gestión del proyecto de reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica. Desde Marzo de 2019, el CGP sesiona mínimo una vez por mes en sedes rotativas dentro del polígono del barrio. Entre sus funciones se encuentran: realizar seguimiento y evaluar el cumplimiento de leyes, emitir recomendaciones, solicitar informes, fomentar la participación de vecinas/os.

Está integrado por 25 miembros formados por representantes del Barrio Padre Carlos Mugica (cuerpo de Consejeras/os), Organismos e instituciones de control



(Defensoría del Pueblo de la Ciudad; Ministerio Público Tutelar; Ministerio Público de la Defensa), Instituciones de Gobierno (comisiones de Vivienda y Planeamiento Urbano de la Legislatura CABA; Junta Comunal de las Comunas N°1 y 2; Autoridad de Aplicación) e Invitadas/os (Agencia de Administración de Bienes del Estado; Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Centro de Estudios y Acción por la Igualdad; Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia).

Actividad del CGP en el trimestre julio - septiembre 2021

Durante el periodo de referencia, el Consejo de Gestión Participativa sesionó con una frecuencia mensual. En el trimestre correspondiente al período julio a septiembre, se desarrollaron así un total de 3 sesiones ordinarias en las que se abordaron las siguientes temas:

- Protocolo de Regularización Dominial
- Situación emergencia sanitaria por COVID-19
- Protocolo de Apertura de Calles

En lo referido al trabajo del Protocolo de Regularización Dominial, el CGP aprobó el documento referido en una sesión resolutive que tuvo lugar el día 08/07/2021. El protocolo mencionado fue aprobado luego de la realización de dos sesiones de carácter informativo, dos de carácter deliberativo y cuatro mesas ad hoc de redacción. Además, se realizaron 13 mesas de trabajo con vecinos/as por sector, en donde se informó sobre la operatoria y se trabajaron dudas planteadas por vecinos/as y delegados/as. En dichas mesas participaron los equipos técnicos del programa de formalización.

En cuanto al Protocolo de Apertura de Calles, el CGP comenzó su tratamiento a partir de un pedido efectuado por los/las consejeros/as quienes indicaron que sus vecinos/as requerían el tratamiento de esta temática por parte del organismo. Se efectuaron dos sesiones informativas, en donde los equipos de Planeamiento Urbano y Apertura de Calles expusieron la operatoria para la apertura de calles, informando sobre las aperturas contempladas en el Anexo II de la Ley 6.129, los criterios urbanísticos que llevan a la necesidad de la realización de las aperturas y el proceso planteado en la operatoria.



Por último, al igual que en el año 2020, a raíz de la segunda ola de casos por el virus COVID-19, en el período del presente informe, se puso en agenda y en conocimiento de los miembros del CGP la situación sanitaria en el Barrio. Para ello durante la 29° sesión ordinaria del CGP se informó sobre el trabajo efectuado en el Barrio en el marco de la pandemia, comentando la cantidad de hisopados, positivos, negativos, el índice de positividad y todo lo referido a la campaña de vacunación (fechas de inicio, rangos etarios de la población a vacunar, lugar físico). Además, a través del correo oficial del CGP, se compartió la información semanalmente de la cantidad de contagios, vacunados y todo lo concerniente a la situación sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Al igual que a mediados del año 2020, y con el fin de garantizar la participación de vecinas y vecinos en el CGP y en el marco del cumplimiento de las medidas dispuestas por el protocolo de Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio para la prevención del contagio de COVID-19, fue necesario disponer y mantener de un mecanismo participativo alternativo al presencial. Es por ello que, previo a cada sesión, se realiza a través de la veeduría de la Defensoría del Pueblo el sorteo de 20 vecinos/as para su participación presencial en las sesiones. Estos/as vecinos/as se inscriben previamente en una lista de interesados/as a través de los distintos canales de contacto con la UPE. Se dispuso así la transmisión en vivo de las sesiones a través de la plataforma de YouTube, en el canal de la UPE: www.youtube.com/BAintegracion. Las tres sesiones han sido transmitidas en vivo, con un total de 790 usuarios únicos.

<p>Jueves 8/07 · 16hs</p> <p>Sesión del CGP</p> <p>Barrio Mugica</p>	<p>Miércoles 25/08 · 15hs</p> <p>Sesión del CGP</p> <p>Barrio Mugica</p>
<p>Podés ver la sesión en vivo en</p> <p> YouTube /BAintegracion</p>	<p>Podés ver la sesión en vivo en</p> <p> YouTube /BAintegracion</p>
<p>En el marco de la pandemia COVID-19, esta sesión continuará con la posibilidad de que 20 vecinos/as hagan uso de la palabra al inicio del encuentro y permanezcan como oyentes.</p>	<p>En el marco de la pandemia COVID-19, esta sesión continuará con la posibilidad de que 20 vecinos/as hagan uso de la palabra al inicio del encuentro y permanezcan como oyentes.</p>
<p>Podés postularte para participar hasta el miércoles 7/07 a las 12hs</p> <p>Escribí al /BAintegracion o 11 7367-0571 o mail: cgp@buenosaires.gob.ar</p> <p>Llamá al 6065-8181 opción 8</p> <p>Indicando: Nombre y apellido, DNI, sector, mza, casa y teléfono.</p> <p><small>En caso de no poder acceder a estos canales, acercate al Portal.</small></p>	<p>Podés postularte para participar hasta el martes 24/08 a las 12hs</p> <p>Escribí al /BAintegracion o 11 7367-0571 o mail: cgp@buenosaires.gob.ar</p> <p><small>En caso de no poder acceder a estos canales, acercate al Portal.</small></p>



En virtud de los cambios producidos en la normativa referente a los aforos y la participación de ciudadanos/as en eventos masivos que tuvieron lugar a mediados del mes de septiembre, se prevee que la próxima sesión ordinaria del CGP vuelva a realizarse sin un aforo máximo, permitiendo la participación de todos/as los/las vecinos/as que así lo deseen.

Mesas de trabajo del CGP

Con el fin de replicar el trabajo realizado en las instancias ordinarias del CGP, se implementó un mecanismo de participación y trabajo mancomunado con consejeros/as, delegados/as y vecinos/as de cada uno de los sectores del Barrio, en mesas de trabajo convocadas por sector. La finalidad de las reuniones fue abarcar la mayor cantidad de participación posible, entendiendo que a raíz de la pandemia, y el rebrote de casos, se imposibilita la realización del Consejo de Gestión Participativa de forma abierta, permitiendo la participación de todos/as los/as vecinos/as del Barrio que así lo deseen.

En dichas instancias, se recibieron reclamos de mantenimiento y sobre el proyecto de urbanización en general, se resolvieron dudas planteadas por los participantes y se hizo entrega de documentación actualizada de material de trabajo de las instancias ordinarias del CGP. Asimismo, se invitó a miembros de los equipos de Proyecto Urbano y Apertura de Calles a fin de trabajar sobre las temáticas respectivas con los/las vecinos/as. En total, se realizaron 4 reuniones con consejeros/as, delegados/as y vecinos/as, estableciendo un canal informativo, de diálogo y propositivo entre la UPE y el barrio. Todas las mesas de trabajo contaron con sus respectivas actas.